



H. CONCEJO MUNICIPAL
ACTA DE SESION ORDINARIA No. 14

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 14 (CATORCE), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenos días miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 14 (CATORCE), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación de **QUORUM** LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión" -----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-----

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla

CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres

CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez

CONCEJAL: María Elena Valencia Isaís

CONCEJAL: María del Carmen Macías González

CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García

CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas

CONCEJAL: Luis Manuel Contreras Barragán

CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza

CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez

CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes **11 miembros** del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 14 (CATORCE) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 05 de Agosto de 2022 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día-----

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----

Primer Punto. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

Segundo Punto. – Lectura y aprobación del orden del día.



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Tercer Punto. - Iniciativa que Aprueba el Reglamento de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

Cuarto Punto. - Aprobación de Transferencia Bancaria realizada a nombre de TECNIAMARICA S.A. DE C.V. realizada en Marzo de 2022.

Quinto Punto. - Iniciativa que aprueba la "Construcción de Drenaje Sanitario en la Localidad de Rancho Nuevo".

Sexto Punto. - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Playa del Arroz".

Séptimo Punto. - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de El Soyatal".

Octavo Punto. - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Las Nueces".

Noveno Punto. - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La cabecera Municipal".

Decimo Punto. - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de La Huinarera".

Décimo Primer Punto. - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de La Guadalupe".

Décimo Segundo Punto. - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad del Rincón".

Decimo Tercer Punto. - - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Las Calderas".

Decimo Cuarto Punto. - - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Las parotas".

Décimo Quinto Punto. - Puntos Generales.

Décimo Sexto Punto. - Clausura de la Sesión.



Al haber desahogado el primer y Segundo Punto, se continua con la Sesión, pasando al siguiente:

Tercer Punto. - Iniciativa que Aprueba el Reglamento de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Es una obligación como Gobierno velar por la Seguridad y tranquilidad de nuestros ciudadanos, así como crear políticas Públicas que favorezcan la reducción de riesgos a la generación de violencia y delincuencia, es por eso que pongo a consideración de este Pleno la Iniciativa que aprueba el "el Reglamento de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Cuarto Punto. - Aprobación de Transferencia Bancaria realizada a nombre de TECNIAMARICA S.A. DE C.V. realizada en Marzo de 2022.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Le informo a los Concejales Presentes que el 23 de Marzo del Presente año, se llevó a cabo una Transferencia Bancaria a nombre de TECNIAMARICA S.A. DE C.V, recurso utilizado para el equipamiento de un pozo o Noria de agua en La Localidad de Tandinguan, la cual representa un gran beneficio para los Habitantes del lugar antes mencionado; y por error no se incluyó en la Aprobación de gastos de dicho mes. Por tal motivo es que pongo a consideración de este Pleno, la Aprobación de dicho gasto para que quede debidamente justificado en la cuenta pública.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Quinto Punto. - Iniciativa que aprueba la "Construcción de Drenaje Sanitario en la Localidad de Rancho Nuevo".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Brindar a los Ciudadanos Servicios de Calidad es uno de los compromisos que adquirimos desde el día uno de esta administración, y aunado a esto, es que pongo a consideración de este



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la "Construcción de Drenaje Sanitario en la Localidad de Rancho Nuevo", con un Presupuesto de \$ 122,950.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Mismo que se realizará por Administración directa, con Recursos de del FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Sexto Punto.- Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Playa del Arroz".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 9 Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Playa del Arroz", con un Presupuesto de \$ 85,310.00 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....



Septimo Punto.- Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de El Soyatal".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 18 Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de El Soyatal", con un Presupuesto de \$ 465,220.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Octavo Punto.- Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Las Nueces".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 10 Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Las Nueces", con un Presupuesto de \$ 334,470.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Noveno Punto.- Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en la Cabecera Municipal".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 11 Viviendas de Escasos Recursos en la Cabecera Municipal", con un Presupuesto de \$ 288,830.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Decimo Punto.- Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de La Huinarera".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 9 Viviendas de Escasos Recursos en la Localidad de La Huinarera", con un Presupuesto de \$



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

126,970.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.
C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Decimo Primer Punto.- Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de La Guadalupe".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 3 Viviendas de Escasos Recursos en la Localidad de La Guadalupe", con un Presupuesto de \$ **58,780.00** (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.
C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....



Decimo Segundo Punto.- Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad del Rincón".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 14 Viviendas de Escasos Recursos en la Localidad del Rincon", con un Presupuesto de \$ **233,230.00** (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.
C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Decimo Tercer Punto.- - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Las Calderas".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 3 Viviendas de Escasos Recursos en la Localidad de Las Calderas", con un Presupuesto de \$ **43,500.00** (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.
C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Decimo Cuarto Punto.- - Iniciativa que Aprueba la "Construcción de Piso Firme en Viviendas de Escasos Recursos en La Localidad de Las parotas".

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la Aprobación para la "Construcción de Piso Firme en 10 Viviendas de Escasos Recursos en la Localidad de Las Parotas", con un Presupuesto de \$ **174,250.00** (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, Con recursos del FAIS.
C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Decimo Quinto Punto. -puntos Generales.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Se solicita la aprobación de los Concejales Presentes para los gastos generados en el mes de Julio, los cuales son los siguientes:

- A. Pago a JESUS RENE LOPEZ FLORES, por concepto de atenciones médicas y medicamentos para personal del H. Concejo Municipal, por la cantidad de \$ **15,627.00** (QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTI SIETE PESOS 00/100 M.N.).



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- B. Pago a J. ISABEL VALENCIA BIRRUETA por concepto de Servicio de Taxi, para llevar personas a citas médicas y entrega de documentación en Guadalajara, por la cantidad de \$ **18,900.00** (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- C. Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de Diésel y Gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de \$ **249,168.49** (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.).
- D. Pago a LORENA SANCHEZ ALCARAZ por concepto material para construcción de Depósito de Agua potable en la Localidad del Terrero, por la cantidad de \$ **16,898.20** (DIESEISES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.).
- E. Pago a RAFAEL LLAMAS LOPEZ por concepto de honorarios de los Programas de Catastro y Agua potable correspondiente al mes de junio, por la cantidad de \$ **13,804.00** (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- F. Pago a JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C. V. por concepto de compra de refacciones para el camión de la Basura, por la cantidad de \$ **17,943.91** (DIESESIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.).
- G. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de material para el departamento de Servicios Públicos Municipales, por la cantidad de \$ **153,931.10** (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.).
- H. Pago a SAT por concepto de impuestos de ISR, por la cantidad de \$ **89,539.00** (OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- I. Pago a CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS por concepto de Alumbrado Público, por la cantidad de \$ **365,018.00** (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
- J. Pago a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel y gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de \$ **170,643.93** (CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.).
- K. Pago a a SERVICIO JILOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel y gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de \$ **40,000.00** (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- L. Pago a SANDRA GUADALUPE MORENO VILLASEÑOR por concepto de compra de químicos para tratamiento de agua potable, por la cantidad de \$ **14,268.00** (CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- M. Pago a IVANN ALEJANDRO SANCHEZ BURGOS por concepto de aceites y lubricantes para el departamento de maquinaria, por la cantidad de \$ **39,088.00** (TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- N. Pago a LUIS ALBERTO SANDOVAL MENDOZA por concepto de compra de una vaca para el evento del día de las madres, por la cantidad de \$ **15,300.00** (QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- O. Pago a SILVIA CONTRERAS BARRAGAN por concepto de renta de sonido para evento escolar de las Localidades de Tandinguan y Huichitila, por la cantidad de \$ **10,600.00** (DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- P. Pago a VERONICA ROSALES DE LA CRUZ, por concepto de Arreglos florales y eventos para las fiestas Patronales de Mayo, por la cantidad de \$ **11,900.00** (ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- Q. Pago a ABEL ALEJANDRO LICEA PADILLA por concepto de compra de líquido para pasto, plagas y defensa de distintas áreas verdes y reparación de bombilla, por la cantidad de \$ **11,290.00** (ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).
- R. Pago a JOSE MANUEL ZEPEDA CHAVEZ por concepto de servicio de parchado de llantas, por la cantidad de \$ **10,050.00** (DIEZ MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- S. Pago a MARIA ARACELI PEÑA VAZQUEZ por concepto de Reparación de Camioneta pick up Cheyenne, por la cantidad de \$ **10,000.00** (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- Pago a MARTIN BERNABE TRINIDAD por concepto de abono por compra de vehículo para el H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 100,000.00 (CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- U. Pago de \$ 30,179.00 (TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de compra de Boletos de Avión, para reunión con iniciativa privada.
- V. Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA por concepto de Refacciones y Servicio mecánico para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 28,040.68 (VEINTIOCHO MIL CUARENTA PESOS 68/100 M.N.).
- W. Pago a GONZALO CASTRO LICEA por concepto de adeudo respecto al laudo laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de \$ 93,441.00 (NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- X. Pago a DAVID ESCALERA ORTIZ LICEA por concepto de adeudo respecto al laudo laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de \$ 36,987.00 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- Y. Pago a LAURA ANGELICA VALENCIA LOPEZS por concepto de refacciones para reparación del vehículo de aseo Público, por la cantidad de \$ 15,080.00 (QUINCE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).
- Z. Pago a SUPERVICIONES Y CONSTRUCCIONES MADOR S.A. DE C.V. por concepto de renta de 21 horas de retroexcavadora para mantenimiento del lugar que funge como basurero Municipal, por la cantidad de \$ 33,600.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- AA. Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de compra de abarrotes, por la cantidad de \$ 15,559.28 (QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.).
- BB. Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de compra de desechables para diferentes eventos, por la cantidad de \$ 10,060.11 (DIEZ MIL SESENTA PESOS 11/100 M.N.).
- CC. Pago SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de compra de insumos y abarrotes para la presidencia Municipal, por la cantidad de \$ 15,848.36 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.).
- DD. Pago a PEDRO GUIZAR RANGEL por concepto de compra de artículos de ferretería para las delegaciones de la Loma y Tazumbos y la Agencia de Rancho Nuevo, por la cantidad de \$ 28,426.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTI SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- EE. Pago a NOE GIOVANNI BARAJAS FARIAS por concepto de compra de gasolina para la delegación de La Loma, por la cantidad de \$ 16,960.00 (DIESEISES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
- FF. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la delegación de La Loma, por la cantidad de \$ 15,963.70 (QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.).
- GG. Pago a SURTIDORA DE FERRETERIA Y MATERIALES S.A. DE C.V. por concepto de compra de focos AH espiral de 65 w para el departamento de alumbrado público, por la cantidad de \$ 11,330.51 (ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 51/100 M.N.).
- HH. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 34,247.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- II. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- JJ. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina de la Agencia de Rancho Nuevo, por la cantidad de \$ 16,674.00 (DIESEISES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- KK. Pago a MANUEL BUSTOS HERRERA por concepto de viáticos para asesoría de la elaboración de la cuenta pública, por la cantidad de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.).





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

LL. Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA por concepto de compra de papelería por la cantidad de \$ 24,744.54 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.).

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....
Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Decimo Sexto Punto. - Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 14 (CATORCE) Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 13:01 horas del día 05 de Agosto de 2022 (Dos Mil Veintidós) doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 14 (CATORCE) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----



Huber O.P.

C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

[Signature]
C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

[Signature]
LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

[Signature]
LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

[Signature]
C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

[Signature]
C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

[Signature]
C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

[Signature]
C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

[Signature]
C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

[Signature]
C. PATRICIA LARA SANCHEZ

[Signature]
LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General
DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria No. 14 (CATORCE)**, misma que consta de 7 (SIETE) fojas correspondientes. Jilolán de los Dolores, Jalisco. **A 05 de Agosto de 2022.**